

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

**N° 130 -2021-GG-EPS.EMAPICA S.A**

Ica, 30 de junio de 2021.

**VISTO:**

El Informe N° 282-2021-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 23 de junio de 2021, Carta N° 016-2021-LPS/DLF, de fecha 16 de junio de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta N° 016-2021-LPS/DLF, de fecha 16 de junio de 2021, el Jefe de Proyectos de la empresa Los Portales, solicita la revisión y aprobación de expediente técnico para la recepción la obra "Redes de Agua Potable del Proyecto El Refugio de Ica etapa I del Distrito de Subtanjalla, provincia de Ica, Departamento de Ica", adjunta el Acta de Conformidad de Obra y solicita el Nombramiento del Comité de Recepción de Obra.

Que, mediante Informe N° 282-2021-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 23 de junio de 2021, el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, comunica que la Empresa Los Portales, hace entrega de expediente técnico para recepción de la obra "Redes de agua potable del proyecto el Refugio de Ica, distrito de Subtanjalla, provincia de Ica, departamento de Ica", por lo que solicita que se autorice vía acto resolutivo la conformación del comité de recepción, proponiendo la designación de los siguientes profesionales.

Ing. Carlos Aquino Oré	Presidente
Ing. Manuel Espinoza Cabrera	Miembro
Ing. Omar Grimaldo san Miguel	Supervisor

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario emitir la resolución de conformación del Comité de Recepción de la Obra: "Redes de agua potable del proyecto El Refugio de Ica, distrito de Subtanjalla, provincia de Ica, departamento de Ica".

Con el visto del Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, y del Gerente de Asesoría Jurídica; en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Designar el Comité de Recepción de la obra: "Redes de agua potable del proyecto El Refugio de Ica, del distrito de Subtanjalla, provincia de Ica, departamento de Ica" el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Carlos Aquino Oré	Presidente
Ing. Manuel Espinoza Cabrera	Miembro
Ing. Omar Grimaldo San Miguel	Supervisor

...RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL  
N°/20-2021-GG-EPS EMAPICA S.A.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Disponer que el Comité de Recepción de Obra, verifique el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, de ser el caso efectúe pruebas necesarias para comprobar el funcionamiento de la ejecución de la obra.

**ARTÍCULO TERCERO.** Disponer a la Oficina Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A ([www.emapica.com.pe](http://www.emapica.com.pe))

**ARTÍCULO CUARTO.-** Notificar el contenido de la presente resolución a los integrantes del Comité de Recepción de Obra, a la Empresa Los Portales, Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Gerente de Asesoría Jurídica, y demás instancias competentes interesadas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



  
-----  
Mr. JAIME MIGUEL FERNANDEZ GARAY  
GERENTE GENERAL  
EPS. EMAPICA S.A.

